

TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 38 – Diciembre 2021.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 29 de Noviembre de 2021.
Fecha de aceptación: 01 de Diciembre de 2021.

DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LA VISIÓN 2014-2023 EN LA FEPZH-UASLP

DIAGNOSIS OF COMPLIANCE WITH THE STRATEGIES TO ACHIEVE THE VISION 2014-2023 IN THE FEPZH-UASLP

Autores:
Laura Isabel Espinosa González
lespinosa@uaslp.mx
Dr. Pablo Martínez González
pablomg@uaslp.mx
Dr. Jorge Horario González Ortiz
jorgonz@uaslp.mx
Dr. Germánico González Badillo
germanico.gonzalez@uaslp.mx
UASLP-México

RESUMEN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 3º. señala que “toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior”. En este sentido la Educación en México es un derecho garantizado a nivel constitucional y para que este derecho se concrete

deberán estar involucrados los tres órdenes de Gobierno, tanto Federal, Estatal como Municipal, así como las Autoridades de las distintas Universidades del País.

A este respecto la Universidad Autónoma de San Luis Potosí toma un papel preponderante en la vida social y economía del Estado y del país al formar egresados con altos estándares de calidad académica, los cuales se encuentran avalados por las evaluaciones externas que hacen organismos tales como el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Derivado de ello e implementando un proceso de mejora continua la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP implementó en el año 2014 su Plan de Desarrollo con el fin de alcanzar la visión 2023, en este sentido el objetivo del presente documento es identificar la percepción que tiene el personal administrativo y académico de base con respecto a los alcances del cumplimiento de los distintos elementos que integran la visión 2023 de la Facultad.

PALABRAS CLAVE: Misión, Visión, Política, Estrategia, Evaluación.

ABSTRACT

The Political Constitution of the United Mexican States (CPEUM) in its 3rd article. points out that “everyone has the right to education. The State -Federation, States, Mexico City and Municipalities- will impart and guarantee initial, preschool, primary, secondary, upper secondary and higher education”. In this sense, Education in Mexico is a right guaranteed at the constitutional level and for this right to be realized, the three levels of Government must be involved, both Federal, State and Municipal, as well as the Authorities of the different Universities of the Country.

In this regard, the Autonomous University of San Luis Potosí takes a leading role in the social life and economy of the State and the country by training graduates with high academic quality standards, which are endorsed by external evaluations made by

organizations such as the Council for the Evaluation of Higher Education (COPAES) and the Interinstitutional Committees for the Evaluation of Higher Education (CIEES).

Derived from this and implementing a process of continuous improvement, the Faculty of Professional Studies of the Huasteca Zone of the UASLP implemented its Development Plan in 2014 in order to achieve the 2023 vision, in this sense the objective of this document is to identify the perception that has the administrative and academic base staff with respect to the scope of compliance with the different elements that make up the 2023 vision of the Faculty.

Keywords: Mission, Vision, Policy, Strategy, Evaluation

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la Educación Superior la CPEUM en la fracción X del artículo 3º. menciona que “la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale”. Esta disposición conlleva una corresponsabilidad entre el Gobierno y las Universidades, por una parte, la Autoridad Gubernamental será la encargada de brindar los recursos para la infraestructura de las Instituciones y por otra parte a las Universidades corresponderá la obligación de brindar una Educación de Calidad a la población estudiantil.

Las Universidades Públicas en México hoy en día tienen un papel fundamental en el desarrollo nacional por lo cual es importante proteger su autonomía y brindar mayores recursos para la realización de los fines para los cuales fueron diseñadas, a este respecto Aviña (2000) menciona que hoy en día se requiere una valoración crítica de la función de la Universidad, pero la interpretación de la función de la Universidad debe considerar el contexto social y cultural del cual las universidades son parte, pues transformar la educación sin un entendimiento del ambiente cultural y económico dentro del cual la universidad se desarrolla podría dirigirnos hacia efectos contradictorios.

Desde los años noventa se comienza a dar un cambio en cuanto a las políticas nacionales para la asignación de recursos a las Universidades Públicas en México, el anterior esquema en donde la asignación se hacía sin verificar la consecución de metas y proyectos o bien su evaluación implicaba solamente el cumplimiento de ciertas formalidades administrativas.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el año 1994 las restricciones en materia económica se vieron reducidas

considerablemente facilitando el comercio entre Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, las nuevas formas de comercialización y tránsito de personas traería como consecuencia la necesidad de contar con personal calificado en México para mejorar la calidad de los productos y servicios con el objeto de competir ante los proveedores de bienes y servicios que se establecerían en la República Mexicana.

Uno de los proyectos más importantes implementado por la Secretaría de Educación Pública en los años noventa fue el Programa de Fomento a la Modernización de la Educación Superior (FOMES) con el cual se inician los nuevos esquemas de apoyo financiero a las Universidades Públicas en México, y cuyo objetivo fue mejorar la infraestructura académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el propósito de incrementar la competitividad académica en el contexto de las nuevas dinámicas económicas de esa década.

A través de este tipo de estrategias el Gobierno de la República comenzó a cambiar la forma en la asignación de recursos, para ello se solicitó la elaboración de proyectos a las Instituciones de Educación Superior, en los cuales se establecían metas académicas y con la consecución de estas se daba pauta para la participación en las convocatorias para los años posteriores.

A inicios de la primera década de este siglo aparece el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), con el propósito de mejorar la pertinencia y calidad de los Programas Educativos a nivel superior, la participación en las convocatorias de años subsecuentes del PIFI estaba condicionada al alcance de metas y objetivos planteados en proyectos que eran elaborados por las propias Instituciones participantes y en los cuales planteaban sus necesidades académicas y la forma en que las podrían resolver a través de los recursos del programa.

A este respecto la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2008) señala que, con los recursos otorgados por el

Gobierno Federal a través del PIFI, no sólo se han apoyado proyectos de equipamiento e infraestructura de carácter remedial. Desde el 2001 se apoyan proyectos integrales académicos y de gestión, de programas educativos en vías de consolidar su buena calidad y de procesos de gestión en vías de ser certificados por normas de tipo ISO 9000:2000.

En el año 2014 la Subsecretaría de Educación Superior (SES) (SEP, 2014), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) emite la Convocatoria para el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), dicho programa vino a sustituir al PIFI, y al igual que su antecesor a través de su operación se buscó la mejora integral de la calidad de la oferta educativa y servicios de las IES.

Este mismo programa cambia de nombre en el año 2016 y en su convocatoria se le denomina Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, el cual tuvo por objetivo financiar a través de su operación, la calidad de la oferta educativa y servicios de las instituciones de educación superior que conforman su población objetivo.

Desde el año 2020 se encuentra en operación el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa cuyo objeto es focalizar la asignación de los recursos a los proyectos que tengan mayor impacto en el desarrollo académico y de la gestión de los sistemas estatales de educación normal y de las Escuelas Normales Públicas. Se busca que la premisa de la educación, desde la inicial hasta la universitaria sea educar para toda la vida, específicamente, los universitarios no sólo se forman como profesionistas, sino que también se educan con valores, conocimiento y capacidades adecuadas para desarrollarse plenamente, con civismo y solidaridad social con México.

En este contexto es que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tal y como señala Nieto (2006) fue una de las primeras universidades públicas en México

en sumarse a las políticas de planeación de la educación, para ello implementó políticas internas como guía para su quehacer académico y administrativo entre los que destacan el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) que comenzó a elaborarse en la década de los 80, con la formulación de un diagnóstico institucional por mandato del H. Consejo Directivo Universitario (CDU).

Actualmente guía a la Universidad Autónoma el Plan Institucional de Desarrollo (2013-2023) el cual posibilita transitar con seguridad hacia el futuro, una herramienta estratégica que brinda la oportunidad de planear el curso de la transformación institucional, y atender con pertinencia y calidad las demandas de la sociedad en los próximos 10 años.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño de la Investigación

Sánchez y Murillo (2021) consideran que “la investigación es un proceso a través del cual se genera conocimiento de la realidad con la intención de explicarla, comprenderla, y transformarla, de acuerdo con las necesidades materiales y socioculturales que cambian vertiginosamente” (p.150).

Mejía y Sandoval (2003) plantean que la metodología es un procedimiento por medio del cual se transforma la realidad en datos e información comprensible con el propósito de comprender la naturaleza de los hechos sociales, es en resumen una serie de pasos que marcan la pauta para llevar a cabo una investigación (p.22).

El presente estudio fue de tipo exploratorio, descriptivo y transversal (Hernández y Mendoza 2018), se llevó a cabo aplicando un instrumento que se diseñó para tal fin, con el fin de obtener información respecto a las variables que se evaluaron.

Hernández y Mendoza (2018) plantean que

después que seleccionamos el diseño de la investigación apropiado y la muestra adecuada (probabilística o no probabilística), en relación con nuestro problema de estudio e hipótesis, la siguiente fase consiste en recolectar los datos pertinentes sobre los atributos, conceptos o variables de las unidades de análisis o casos (participantes, grupos, organizaciones, etcétera). Recolectar datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico (p. 198).

La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa debido a que como señala Hurtado (2020) “en el proceso de investigación bajo un enfoque cuantitativo los procedimientos deben seguirse paso a paso ya que los datos que se generan poseen estándares de validez y confiabilidad, que permiten obtener conclusiones para dar lugar a nuevos conocimientos, además, utiliza la lógica o razonamiento deductivo para explicar cómo se concibe la realidad interna o externa al individuo” (p.114). Lo anterior nos ayudó a ser más precisos en el diseño del instrumento de recolección de datos y el análisis de la información.

A este respecto Hernández y Mendoza (2018) proponen que medir

es el procedimiento de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, mediante clasificación o cuantificación. Además, cualquier instrumento de recolección de datos debe cubrir dos requisitos: confiabilidad y validez. Entendiendo por confiabilidad el nivel en que la aplicación repetida de un mecanismo de medición, a los mismos individuos u objetos, produce resultados iguales, en tanto que la validez se refiere al nivel en que una herramienta de medición mide realmente la(s) variable(s) que procura medir (p.270).

Del mismo modo Hernández y Mendoza (2018) proponen que “una variable contiene ciertas propiedades que son susceptibles de evaluarse dado su cambio y evolución con el paso del tiempo” (p.143), de este modo se diseñó el instrumento

de recolección de información utilizando la plataforma Google Forms y se distribuyó entre el personal administrativo y académico de base de la Facultad durante el periodo comprendido entre Agosto y Noviembre de 2021.

Muestra

La Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue fundada el 26 de Marzo de 1984 recibiendo el nombre de Escuela Regional de Estudios Profesionales (EREP), a lo largo de más de 37 años de historia ha cambiado de nombre en tres ocasiones, en el año 1987 adoptó la denominación de Unidad Zona Huasteca, para el año 1999 recibió el nombre de Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, y a partir del año 2019 por acuerdo del Consejo Directivo Universitario se llama Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca.

De acuerdo con datos recabados en su Departamento de Estadística (2021) la Facultad de Estudios Profesionales cuenta con una población estudiantil de más de 2000 alumnos, quienes reciben educación de 30 Profesores de Tiempo Completo y más de 150 Profesores Asignatura, a su vez reciben apoyo administrativo de más de 44 empleados sindicalizados y de confianza de la Facultad, para la realización de sus actividades diarias.

Cabe hacer mención que para fines de este estudio únicamente se tomó en cuenta a los trabajadores que tienen jornada completa de 8 horas diarias en la Facultad, debido a que son ellos quienes perciben el día a día de las actividades y estrategias que se implementan, y se aplicó el cuestionario al 58% del personal de la Facultad con lo cual tenemos una muestra representativa de la población de acuerdo con Levine et al. (2014.)

Diseño de la muestra

Tabla No. 2. La FEPZH

Categoría	Nombre de la Variable	Número	Número de Encuestas Contestadas	Porcentaje de la Categoría
Funcionarios o Jefes de Departamento	Funcionarios	20	14	70%
Profesores de Base, Personal Administrativo o de Apoyo de Base	Empleados	74	41	55%
Total		94	55	58%

Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo el presente documento de investigación se diseñó un instrumento de recolección de información que incluyó un análisis del vigente Plan de Desarrollo (Plade) de la Facultad (2014-2023) para ello se identificó la misión, la visión y los rasgos de la visión a alcanzarse.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Facultad su misión es:

Formar, bajo una óptica de responsabilidad social, ciudadanos profesionales, científicos y académicos en las áreas de ingeniería, administración y de la salud; con una visión global, proactivos, éticos y competentes; para contribuir a la formación universitaria y al avance de las ciencias, la innovación y las tecnologías” (Plade, 2014, p. 54).

Por otra parte, la visión contenida en el Plan de Desarrollo de la Facultad indica que la Facultad en el año 2023 será:

Una entidad académica de reconocida calidad, socialmente responsable e incluyente; integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; por sus

aportaciones al desarrollo del conocimiento, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas, y con los más altos estándares de calidad, a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad de la región huasteca, del estado y del país (Plade, 2014, p. 54).

Objetivo del Estudio

El objetivo del presente estudio es identificar la percepción que tiene el personal administrativo y académico de base con respecto a los alcances del cumplimiento de los distintos elementos que integran la visión 2023 de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP.

Como siguiente paso se hizo un análisis de la visión contenida en el Plan de Desarrollo de la FEPZH, y se identificó una serie de políticas con estrategias diseñadas para su cumplimiento al año 2023, cabe hacer mención que cada una de las políticas a su vez cuenta con una serie de estrategias las cuales se ha comprometido la FEPZH cumplir, para ello se tomó como base dichas estrategias con el fin de medir su cumplimiento a Diciembre de 2021, en la tabla No. 1 se presentan las categorías de las estrategias a evaluar.

Tabla No. 1. Estrategias para alcanzar la visión 2023.

No.	Categoría de las Estrategias
1	Liderazgo, identidad y presencia social
2	Oferta educativa
3	Calidad de la Oferta Educativa
4	Planta académica
5	Práctica e innovación educativa
6	Investigación
7	Vinculación
8	Cultura y arte
9	Deporte y salud

10	Perspectiva ambiental y sustentabilidad
11	Estructura, administración y gestión

Fuente: Elaboración propia.

Levine et al. (2014) comentan que “todas las variables deben tener un significado operacional, es decir, un significado universalmente aceptado que sea claro para todos aquellos que estén relacionados con el análisis. La falta de definiciones operacionales genera confusión” (p.18), de este modo se procedió a operacionalizar las variables a través de un cuestionario.

El cuestionario se elaboró tomando en consideración las estrategias comprometidas en el Plade de la FEPZH, y cada pregunta se diseñó de tal forma que se pudiera medir a través de una escala de Liker la percepción de su cumplimiento, los resultados del instrumento se presentan a continuación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este estudio se obtuvieron los siguientes resultados, y para su mejor presentación se expondrán a través de tablas de contingencia en las cuales se muestran los comportamientos de las encuestas aplicadas tanto a funcionarios como a los empleados de la FEPZH objeto del presente estudio.

Tabla No. 3. Categoría Liderazgo, identidad y presencia social ¿La FEPZH es una fuente obligada de consulta por parte de entidades del sector público y organismos del sector social y empresarial de la región huasteca?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
-----------	-----------------------	------------	----------	---------------	--------------------------	--------------------

Personal de la Facultad	31%	44%	16%	5%	4%	100% (55)
-------------------------	-----	-----	-----	----	----	-----------

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la Tabla No. 3 se pudo observar que el 31% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la FEPZH es una fuente obligada de consulta por parte de entidades del sector público y organismos del sector social y empresarial de la región huasteca, además un 44% está de acuerdo con dicha afirmación, por el contrario un 5% está en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo, por lo cual se puede observar que en cuanto a esta variable se presenta una opinión favorable de los trabajadores de la Facultad.

Tabla No. 4. Categoría Oferta Educativa ¿La FEPZH ha ampliado y diversificado la oferta educativa en la región tomando en consideración los estudios de oferta/demanda y las tendencias del mundo laboral?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	33%	44%	15%	5%	4%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a si la FEPZH ha ampliado y diversificado la oferta educativa en la región tomando en consideración los estudios de oferta/demanda y las tendencias del mundo laboral, en la tabla No. 4 podemos observar que un 33% está en total acuerdo y un 44% de acuerdo, mientras que un 5% en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo, por lo que se percibe una percepción positiva de los trabajadores de la Facultad respecto al comportamiento de esta variable.

Tabla No. 5. Categoría Calidad de la Oferta Educativa ¿Se promueve la evaluación interna y externa en los programas educativos (TSU, Licenciatura y Maestría) que ofrece la FEPZH?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	64%	33%	0%	4%	0%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla No. 5 se presentan los resultados respecto a si se promueve la evaluación interna y externa en los programas educativos (TSU, Licenciatura y Maestría) que ofrece la FEPZH, los trabajadores están un 64% totalmente de acuerdo y un 33% de acuerdo, y por el contrario un 4% tiene una opinión en desacuerdo, cabe hacer mención que esta es la variable que más positivamente fue evaluada por la comunidad Universitaria.

Categoría Planta Académica

Tabla No. 6. ¿Se privilegia la incorporación de profesores investigadores de tiempo completo con doctorado, en áreas acordes con los programas educativos?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	29%	53%	7%	4%	7%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si se privilegia la incorporación de profesores investigadores de tiempo completo con doctorado, en áreas acordes con los programas educativos, en la tabla No. 6 se puede percibir que un 29% del personal de la Facultad está totalmente de acuerdo con esta variable, así como un 53% está de acuerdo, en tanto que un 4% está en desacuerdo y un 7% totalmente en desacuerdo, de este modo se observa una opinión favorable sobre los resultados obtenidos al momento para cumplir con esta estrategia.

Categoría Práctica e innovación educativa

Tabla No. 7. ¿Se promueve la incorporación de alumnos en proyectos de investigación y extensión, asimismo, en actividades culturales, artísticas y deportivas, para fortalecer su formación integral, y el perfil de egreso establecido en los planes de estudio?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	33%	62%	0%	4%	2%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla No. 7 se puede observar con relación a si se promueve la incorporación de alumnos en proyectos de investigación y extensión, asimismo, en actividades culturales, artísticas y deportivas, para fortalecer su formación integral, y el perfil de egreso establecido en los planes de estudio que un 33% del personal de la Facultad esta totalmente de acuerdo y un 62% de acuerdo, en tanto que un 4% en desacuerdo y un 2% totalmente en desacuerdo, siendo este indicador uno

de los que tiene una opinión más favorable en cuanto a las estrategias implementadas para su cumplimiento.

Respecto a si se publican en revistas y otros medios nacionales e internacionales de amplio prestigio, circulación e índices de impactos, así como se divulgan al interior de la Universidad los resultados de los proyectos de investigación en la tabla No. 8 se observa que un 29% está totalmente de acuerdo y un 51% de acuerdo, en tanto que un 2% está en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo, cabe hacer mención que entre todas las variables analizadas en esta se presenta uno de los porcentajes más altos de personal con opinión indecisa con un 15%, sin embargo, a pesar de ello la opinión en general sigue siendo favorable de manera importante.

Categoría Investigación

Tabla No. 8. ¿Se publican en revistas y otros medios nacionales e internacionales de amplio prestigio, circulación e índices de impactos, así como se divulgan al interior de la Universidad los resultados de los proyectos de investigación?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	29%	51%	15%	2%	4%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

Categoría Vinculación

Tabla No. 9. ¿Se fortalece el esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como los esquemas de seguimiento de egresados y empleadores?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	25%	53%	15%	4%	4%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla No. 9 se presentan los resultados respecto a si se fortalece el esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como los esquemas de seguimiento de egresados y empleadores, respecto del cual el personal de la Facultad opina estar totalmente de acuerdo en un 25%, de acuerdo en un 53%, en tanto que un 4% está en desacuerdo y otro 4% en total desacuerdo, presentándose al igual que en la anterior variable un 15% de personas indecisas, sin embargo, al igual que en el anterior indicador la opinión de manera general es positiva respecto al cumplimiento de estrategias para alcanzar este propósito.

Categoría Cultura y arte

Tabla No. 10. ¿Se propicia que el programa cultural, artístico y de divulgación científica se consolide y que contribuya al desarrollo humano de la comunidad universitaria, en particular a la formación integral de los alumnos, y que sea reconocido por su calidad, y relevancia, en la Zona Huasteca, en el estado, la región y el país?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
-----------	-----------------------	------------	----------	---------------	--------------------------	--------------------

Personal de la Facultad	24%	55%	15%	5%	2%	100% (55)
-------------------------	-----	-----	-----	----	----	-----------

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si se propicia que el programa cultural, artístico y de divulgación científica se consolide y que contribuya al desarrollo humano de la comunidad universitaria, en particular a la formación integral de los alumnos, y que sea reconocido por su calidad, y relevancia, en la Zona Huasteca, en el estado, la región y el país en la tabla No. 10 es posible percibir que un 24% está totalmente de acuerdo y 55% de acuerdo, en tanto que un 5% en desacuerdo y un 2% totalmente en desacuerdo, del mismo modo que las anteriores dos variables se mantiene un 15% de personal indeciso en cuanto al cumplimiento de este indicador, sin embargo en términos generales la percepción para alcanzar las metas relacionados a este indicador siguen siendo favorables.

Categoría Deporte y Salud

Tabla No. 11. ¿Se asegura el fortalecimiento de los programas deportivos y de cuidado de la salud, como elemento de apoyo para el desarrollo de la comunidad universitaria?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	20%	51%	20%	5%	4%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla No. 11 se puede observar el comportamiento acerca de si se asegura el fortalecimiento de los programas deportivos y de cuidado de la salud, como elemento de apoyo para el desarrollo de la comunidad universitaria, sobre el cual el personal de la Facultad opina estar totalmente de acuerdo en un 20%, mientras que un 5% esta en desacuerdo y un 4% en total desacuerdo; cabe hacer mención que en este indicador se presenta el mayor porcentaje de personal indeciso respecto al cumplimiento del indicador con un 20% que opina de esta forma, sin embargo, de manera general la opinión es favorable.

Categoría Perspectiva ambiental y sustentabilidad

Tabla No. 12. ¿Se impulsa la socialización, apropiación e implementación de los programas de la agenda ambiental?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	13%	36%	27%	20%	4%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si se impulsa la socialización, apropiación e implementación de los programas de la agenda ambiental en la tabla No. 12 se pudo advertir que un 13% del personal universitario está totalmente de acuerdo en que se han cumplido las estrategias para lograr esta meta, así como un 36% de acuerdo en que se están logrando, por otra parte un 20% está en desacuerdo y un 4% totalmente en desacuerdo, cabe hacer mención que en este indicador encontramos el porcentaje más alto de personal indeciso con respecto a si una variable se está cumpliendo o no con un 27%, lo que aunado a los que están en desacuerdo y totalmente desacuerdo, nos brinda como resultado que esta es la única variable de todas las

analizadas en la cual el personal de la Facultad piensa no se están cumpliendo con las estrategias para alcanzar la visión 2023.

Para finalizar el análisis de indicadores, en la tabla No. 13 se pudo notar que un 18% del personal de la Facultad está totalmente de acuerdo en que se procura la actualización permanente de la estructura organizacional, del mismo modo un 53% está de acuerdo, en tanto que un 2% está en desacuerdo y un 7% en total desacuerdo, cabe hacer mención que en este indicador también se encuentra uno de los porcentajes más alto de indecisos con un 20% del personal que no alcanza a percibir si se cumplirá o no con este indicador.

Categoría Estructura, administración y gestión

Tabla No. 13. ¿Se procura la actualización permanente de la estructura organizacional?

Categoría	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo	Total de Encuestas
Personal de la Facultad	18%	53%	20%	2%	7%	100% (55)

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En la actualidad el uso de los recursos por parte de las Universidades Mexicanas requiere instrumentos de control, sin embargo, estos mecanismos sólo deben ser en el ámbito financiero, y no traspasar a la libre discusión de las ideas, tratando de imponer la ideología del grupo político en el poder, a este respecto Díaz (2006) comenta que

llama la atención que mientras en Europa el movimiento en pro de la calidad de la educación superior avanza de la mano de una mayor autonomía institucional, en el caso mexicano los proyectos de mejora de la calidad se encuentren estrechamente vinculados con una mayor intervención por parte del Estado en la dinámica de las instituciones. El poder de la federación sobre las instituciones universitarias es sumamente claro en esta perspectiva (p.6).

Hoy en día para evaluar a las Universidades se debe tener muy en cuenta los principios rectores plasmados en su planeación estratégica, tal y como lo señala Quintero (2012) “la calidad de la educación debe ser medida en función del cumplimiento de la misión institucional que, tratándose de una institución de educación superior, se traduce en los aportes que los egresados hacen al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa, democrática, libre y por tanto con mejores condiciones de vida de sus ciudadanos, y no sólo en el cumplimiento de indicadores establecidos por otros organismos” (p.121).

La Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la UASLP a través de su Plan de Desarrollo (Plade) 2014-2023 buscará alcanzar su misión y visión, así como los objetivos que implican la calidad de sus programas educativos y un manejo eficiente de sus recursos, sólo así, estará en condiciones de presentar buenos resultados a las instancias gubernamentales proveedoras de recursos financieros para su funcionamiento y así seguir brindando una educación de calidad.

Es importante señalar que la percepción que tiene el personal de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca es favorable, debido a que consideran que se presenta un avance considerable en cuanto a la consecución de sus estrategias para alcanzar la visión 2023, dado que de once estrategias analizadas, el personal de la Facultad tiene una percepción muy favorable en diez con respecto al logro de las metas en el año 2023, y sólo en una correspondiente al impulso, la socialización, apropiación e implementación de los programas de la agenda

ambiental el personal considera que no se están cumpliendo las estrategias de cara al año 2023, lo anterior lo podemos observar de manera sintética en la tabla No. 14.

Tabla No. 14. Síntesis de la percepción del personal de la FEPZH sobre el cumplimiento de las estrategias para alcanzar la visión 2023.

No.	Categoría de las Estrategias	Opinión del Personal de la FEPZH
1	Liderazgo, identidad y presencia social	Favorable
2	Oferta educativa	Favorable
3	Calidad de la Oferta Educativa	Favorable
4	Planta académica	Favorable
5	Práctica e innovación educativa	Favorable
6	Investigación	Favorable
7	Vinculación	Favorable
8	Cultura y arte	Favorable
9	Deporte y salud	Favorable
10	Perspectiva ambiental y sustentabilidad	Indecisa o Desfavorable
11	Estructura, administración y gestión	Favorable

Fuente: Elaboración propia.

De este modo se puede concluir que en términos generales la percepción del personal de la Facultad es favorable a dos años del 2023, fecha en la que se comprometió la Institución a cumplir con su visión, queda tiempo para que Facultad implemente los ajustes necesarios para mejorar la percepción del personal respecto a la perspectiva ambiental y de sustentabilidad.

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (2008), Fondo de Modernización de la Educación Superior *Informe Final de Consistencia y Resultados y Diseño 2007, México.*
- Aviña, Carlos (2000). *Origen De La Educación Superior Mexicana.* Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (17), 52-55.
- Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). *Congreso de la Unión, México.*
- Díaz B. Á. (2006). *Evaluación de la educación superior. Entre la compulsividad y el conformismo,* en Luis Eugenio Todd y Víctor Arredondo (Coords.), *La Educación que México Necesita. Visión de Expertos,* Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica, proyecto administrado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE, NL).
- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación,* Editorial McGrawHill, (5ª. ed.), Chile.
- Hurtado T. F. J. (2020). *Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento,* Revista Scientific, vol. 5, núm. 16, 2020, Mayo-Junio, pp. 99-119, Venezuela.
- Levine, D., Krehbiel, T. C., Berenson, M. L. (2014). *Estadística para Administración,* Editorial Pearson Prentice Hall, (6ª. ed.), México.
- Mejía, R. y Sandoval, S. A. (2003). *Tras las vetas de la investigación cualitativa; perspectivas y acercamientos desde la práctica;* Primera Edición 1998; Tercera reimpresión 2003; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidentes (ITESO), México.

Sánchez M. A. A., Murillo G. A. (2021). *Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa*, en Revista Debates por la Historia, vol. 9, núm. 2, 2021, Julio-, pp. 147-181.

Secretaría de Educación Pública de México (2014), Subsecretaría de Educación Superior (SES), Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).

Secretaría de Educación Pública de México (2016), Subsecretaría de Educación Superior (SES), Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), Convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2013), *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023*, México.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales (2014), *Plan de Desarrollo 2014-2023*, México.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Estudios Profesionales, Departamento de Estadística (2021), *Indicadores del Programa de Fortalecimiento de la Calidad (Pfce2021)*, México.

Software Utilizado

Google Formularios (2021). Herramienta para la recolección de información.